II Premio Nacional de Periodismo Cultural René Avilés Fabila 2019























René Avilés Fabila, 1940-2016, ha sido reconocido como escritor y como articulista, sin embargo, su labor como periodista cultural debe continuar destacándose. Impulsó la carrera de un sinnúmero de escritores y artistas plásticos e importantes proyectos de promoción cultural como el Museo del Escritor. Por estas razones, las instituciones convocantes, decidieron instituir un premio con su nombre y otorgarlo conforme a la siguiente



Convocatoria:

La Fundación René Avilés Fabila, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el Club de Periodistas de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Escuela Carlos Septien, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Convocan a participar en el II Premio Nacional de Periodismo Cultural René Avilés Fabila 2019.

Bases:

Podrán participar periodistas, mexicanos, residentes en el país o en el extranjero en las siguientes:

Categorias:



- 1. Podrán participar los mexicanos, residentes en el país o en el extranjero pero que su trabajo se publique actualmente en México.
- 2. Quedan excluidos los trabajos que ya participaron en este Premio, que estén inscritos en otros concursos, se encuentren en espera de dictamen, obras premiadas en otro certamen o beneficiarias de algún estímulo.
- 3. Cada participante deberá enviar un trabajo periodístico publicado, o bien la liga para acceder a la nota, video o audio en torno al mundo cultural mexicano. El tema de los trabajos es libre y haber sido publicados durante 2018 y hasta el 31 de julio de 2019. Está permitido participar en varias categorías.
- 4. Los trabajos deben enviarse en archivos adjuntos, al siguiente correo electrónico: fundacionraf@yahoo.com

En el asunto del correo debe decir: "Premio Nacional RAF 2019", y en el cuerpo del mensaje, nombre del autor, teléfono, correo elctrónico, breve currículum, medio que publicó o emitió el trabajo concursante, la fecha y las ligas al texto, audio o video.

5. La presente Convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta el 31 de julio del 2019. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.

- 6. Las instancias convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro o de cualquier daño que tengan los archivos.
- 7. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio. Cada institución convocante participa con cuatro jurados uno por categoría para asegurar imparcialidad. Sus nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.
- 8. Una vez emitido el fallo del jurado, se divulgarán los nombres de quienes resulten ganadores, así como los títulos de sus trabajos y de inmediato les será notificado. El fallo del jurado será inapelable.
- 9. En caso de que el jurado considere otorgar alguna mención honorífica, se procederá a la identificación correspondiente y el participante será notificado.
- 10. Se otorgará, por cada categoría, al primer lugar un premio único e indivisible de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), así como un pin de oro relativo al premio y un diploma. El segundo lugar de cada categoría recibirá un pin de oro y un diploma y el tercer lugar de cada categoría un pin de plata y un diploma. Dichos premios serán entregados el 9 de octubre en la sede de la Fundación René Avilés Fabila, situada en la calle de Yácatas 242. Col. Narvarte Oriente. CP. 03020. Ciudad de México. Teléfono: (55) 56395910.
- 11. Los participantes deberán enviar una carta firmada y escaneada donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada es verídica y que los trabajos concursantes son legítimos y exime a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad al respecto.
- 12. Para el acto de premiación en la Ciudad de México, los organizadores cubrirán los gastos de transportación y hospedaje del ganador, únicamente en el caso de que éste resida en territorio nacional y siempre y cuando provenga de otro Estado de la República Mexicana, o bien, fuera de la zona metropolitana.
- 13. El Premio en cualquiera de sus categorías, puede ser declarado desierto.
- 14. La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto según el criterio de las instancias convocantes y del jurado.
- 15. Para cualquier duda o aclaración favor de enviar un correo a: fundacionraf@yahoo.com o al teléfono (55) 56395910.

Premios:

Primer lugar: \$25.000, pin de oro y diploma Segundo lugar: Pin de oro y diploma Tercer lugar: Pin de plata y diploma Además, se otorgará un Premio de Trayectoria de \$50,000.00, pin de oro y diploma, a aquella persona que tenga méritos suficientes para tal distinción, de acuerdo con el Consejo Directivo de la Fundación René Avilés Fabila.